



Poder Legislativo del Estado Libre  
y Soberano de Quintana Roo

UN PUEBLO EN TRANSFORMACIÓN | CONTRALORÍA MUNICIPAL

RECIBIDO  
11:05 am  
27 MAYO 2022  
Gobierno Municipal de  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
2021 - 2024

AEMD-FO-016-R02



**Oficio:** ASEQROO/ASE/AEMD/0696/052022.  
**Asunto:** Envío del Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares y Reunión de trabajo.  
**Fecha:** Chetumal, Q. Roo; 24 de mayo de 2022.

*"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia  
Laboral en el Estado de Quintana Roo"*

**Lic. Maricarmen Candelaria Hernández Solís**  
**Presidenta del Ayuntamiento del Municipio**  
**de Felipe Carrillo Puerto.**  
**Presente**

Con fundamento en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículos 19 fracciones XXIV y XXVIII, 20, 22, 23, 44, 86 fracciones I, XIII y XXXVI y 101 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, y artículos 4, 8 y 9 fracciones XIV y XXVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en relación con la auditoría realizada al **Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto** correspondiente al ejercicio Fiscal 2021, denominada **21-AEMD-C-GOB-072-164 Auditoría de Desempeño al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024**, me permito convocarla a Usted y a las personas funcionarias involucradas en el tema auditado, o en su caso designar a un enlace que la represente, en la reunión de trabajo para tratar asuntos relacionados con la misma, de acuerdo con lo siguiente:

**El Objetivo principal es:** La revisión de los resultados finales de auditoría y observaciones preliminares obtenidos en la que podrán presentar las justificaciones y aclaraciones que estimen pertinentes para su solventación y en caso contrario, determinar las fechas de cumplimiento de las mismas.

**Fecha de la reunión:** El día 14 de junio del año en curso en punto de las 11:00 horas en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.



Poder Legislativo del Estado Libre  
y Soberano de Quintana Roo



Asimismo, para el desarrollo de la reunión de trabajo, adjunto al presente para su conocimiento y atención, el Reporte de Resultados Finales de Auditoría y Observaciones Preliminares constante de 60 fojas útiles, resultado de la Auditoría que en la citada materia efectuó esta Auditoría Superior del Estado.

La información contenida en el presente documento reviste el carácter de reservada, por lo que se entiende dirigido para uso exclusivo del o los destinatarios y no deberá distribuirse y/o difundirse por ningún medio.

Agradezco la gentileza de su atención y le envío un cordial saludo.

Atentamente

M. en Aud. Manuel Palacios Herrera  
Auditor Superior del Estado.



ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO

C.c.p.- Lic. Denise Wendolyn Arana Cohuo. - Contralora Municipal del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto. Presente.  
C.c.p.- Ing. Saúl Velazco Velazco. - Director de Planeación Municipal del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto. Presente.  
C.c.p.- M. en Aud. Francisco Alberto Flota Medrano, C.F.P. - Auditor Especial en Materia al Desempeño de la ASEQROO. Edificio.  
C.c.p.- M. en Aud. Felipe Cauich Segovia, C.C.A.G. - Director de Fiscalización en Materia al Desempeño "C" de la ASEQROO. Edificio.  
C.c.p.- Lic. Adolfo Solís Herrera. - Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASEQROO. Edificio.  
C.c.p.- Expediente / Minutario.  
MPH/DFMD-C/FCS/IDSB